Miércoles 10 de Junio de 1885 | Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos | AÑO II—Num: 417

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Santa Fe, Junio 9 de 1885.

A Fígaro.

Anoche reunióse el Comité del Club del «Pueblo», resolviendo proclamar la candidatura Irigoyen.

El Ministro Galvez, puesto de pié, fué el primero que pidió fuese aclamada.

Hablaron Pizarro y Cello; este último dijo que era necesario combatir al Dr. Juarez Celman, por ser candidatura de imposicion.

Por indicacion de Pizarro firmóse el acta de compromiso á favor de la candidatura Irigoyen, y publicóse hoy entre bombos.

Embarcóse hoy para esa, Agustin Iriondo, aspirante á la gobernacion de Santa Fé.

Corresponsal.

"Fígaro"--Sarmiento

Es la primera vez en la historia de las excentricidades humanas (dice el *General Sarmiento* refiriéndose á la proclamacion de la candidatura del Dr. Juarez Celman hecha por Figaro), «que un hombre anónimo diga á un pueblo, que habiendo él «tratado á un cierto quidam y hallándolo «parecido á él mismo, lo presenta de can«didato, el candidato de su mucamo, porque «nadie ó pocos lo conocen en toda la des«cendencia».

Mire, *doctor* Sarmiento; no sea tan malo, tan busca-pleitos, tan inconsiderado con los que pueden hacerlo rabiar y tal vez llorar, en nombre del derecho de represalías....

Mire, *señor* Sarmiento; no tire tan frecuentemente de la lengua á quien no necesita que se la tiren demasiado para recordar el respeto del principio de la reciprocidad, que es *único* en las relaciones de los individuos entre sí....

Mire, *General* Sarmiento; no sea tan pendenciero, tan camorrero, tan compadron; no salga á la calle, sable en mano, atropellando á los que se apresuran á cederle la vereda, porque eso no es lindo en un anciano tan *severo* como Vuesamerced. . . .

Mire, *señor, Doctor, General*, que nadie está obligado á guardar á nadie los respetos y miramientos que no le sean por este guardados,—y que un dia puede tomar á Fígaro de mal humor y ponerlo en el caso de enderezarse y mostrar á sus compatriotas que Usia no es *General, ni Doctor, ni señor*, sino un viejo vulgar y ordinario cuyas canas han perdido el derecho á la veneracion que tienen las que sirven de auréola á otras cabezas.

Esto no es una amenaza, sino una prevencion. No vaya despues á salir diciendo, como dice de Costa, que Fígaro lo ha amenazado. Es un simple llamado al órden.

Tenga presente que el hombre de quien hoy habla con tan poco miramiento, este anónimo, fué «el único» que tuvo pantalones y bríos intelectuales para salir en defensa (Redactor de *La Tribuna* de entónces) del Presidente Sarmiento, que bajaba de su alto puesto rodeado del desprestigio mas completo, abominado, y cuyo nombre era pregonado por las calles en esta forma: *A peso el boletin de «La Pampa»!—un Presidente asesino!—*¡Era Vuesamerced!—Y el contenido de aquellos boletines eran cartas firmadas por Domingo Faustino Sarmiento ordenando *fusilamiento por la espalda* (sic) *sobre el tambor* (sic) *sin prévio Consejo de Guerra* (sic).

Quién era este *único* ciudadano argentino que entonces se alzaba con la fogosidad de los veinticinco años para defender á Usia?—¿Era un anónimo ó un *mucamo*? Nó—aquí tengo sobre mi mesa sus cartas de falso, de sentido, de venal agradecimiento!—Era su *rectísimo amigo agradecido* (sic).

Y digame, General: ¿qué pensarian sus compatriotas de su autoridad moral y de sus entrañas si yo me tomara la libertad de publicar esas cartas y mostrarles que Usted no solo impartia *por esquelas* esas órdenes de matanza (sublevacion de O'Connor) sino que lo hacia inconscientemente, puesto que llegado el caso, no sabia cómo, ni á cuántos habia mandado matar?

Qué pensaria Vuesamerced de mí, si yo le dijera en público que en las galerías del Colegio Nacional de Tucuman he leido cartas de su puño y letra en que confesaba con desfachatez que andaba mendigando para que lo nombren General, no por honor, *sino por el sueldo?*—Textual.

Qué diria el pobre Andrade en su tumba si recordára ahora que á Usia hasta le saltaron de los ojos lágrimas mentidas mientras le pedia su voto ó su influencia para aquel objeto...., sin que hubiese trascurrido todavía un año del dia en que Vuesamerced me reprochaba á mí, en la Imprenta del *Nacional*, que tuviese amistad con *ese pillo* y con Dardo Rocha (su amigo hoy) á quien llamaba *el tipo acabado del pillito, el archi-pillo?*—Textual.

Vamos! mi *doctor!*—Para glorias tan *overas*, vale mas permanecer en el anónimo, ó servir como mucamo....

Pero no le niegue á Fígaro el derecho de proclamar candidato. Si lo hace en bien de la patria, no se aflija: puede descansar en la seguridad de que jamás proclamaria la candidatura del General Sarmiento.

Por qué?—Por la misma razon que ha tenido para proclamar la de Juarez Celman: *porque lo conoce.*

Do ut dés

El General Lucio V. Mansilla con Don Santiago Estrada y Don Santiago Estrada con el General Don Lucio V. Mansilla, han emprendido por *El Diario* un tiroteo de cariños, caricias, zalamerias, admirativas esclamaciones y ardorosos requiebros, capaz de hacer ruborizar á un turco, ó de avergonzar á la estátua de la alta pornografía.

El primero que empezó fué el General. Como buen estratégico que es, le tocó en la parte sensible. Estrada se ruborizó y encojió todo. ¡Pudor de primeriza! Luego se fué acostumbrando á las cosquillas; y hoy ya no se corta, como antes, si vé una niña que chupa tranquilamente un espárrago. Qué! Si seria capaz de ver impertérrito á S. S. I. Monseñor Aneiros, leyendo «Naná» y «L'Assommoir», en bata de dormir y con las pantorrillas al aire!

Quien lo diria! No hay como las cosquillas para matar las cosquillas; así como no hay como Rocha para desprestigiar rochistas; pero vamos al bulto—no me refiero al de Estrada—y dejémonos de digresiones.

El General Mansilla, no pudiéndose desquitar, en vida, de la sombra que á su personalidad militar habria hecho siempre la alta personalidad del General Villegas, llevó su venganza mas allá de la tumba y le fulminó un discurso.

¡Maldad digna del mas lacrimoso poeta!

Y nada seria que se hubiese cargado el alma del fallecido con la albarda necrológica de una oracion fúnebre, sinó hubiese venido á aumentar la iniquidad el hecho de ser la albarda toscamente calafateada; como obra de émulo vengativo.

La policía debia de tomar cartas en este asunto, No es permitido echar á nadie encima pesos desagradables, en plena calle; y, sin embargo, se permite tal atentado cuando ya uno ni aun tiene el derecho de la protesta.

«El General Villegas fué oficial de artillería y caballería»; y con esta disculpa su colega lo quiere hacer tambien, y despues de muerto, *oficial de sastre*; pues le encomienda coser con su sagrada memoria, la abigarrada tela de un descosido discurso.

Pero no es este el mas difícil de los cargos que el General Mansilla encomienda á la memoria de nuestro malogrado amigo; el más grave, el mas imposible de un buen desempeño, es el de hacernos pasar por alto los excesos oratorios de tan fecunda vena y los cariñosos desbordes de los castísimos admiradores de ella.

De estos, es el mas caracterizado, D. Santiago Estrada.

Sintiendo revolar en sí la inspiracion, buscó ayer al cura de su parroquia y, despues de confesar y comulgar católicamente, recogido en éxtasis supremo le dijo desde el fondo de su papada:

—« Escribidme una carta, señor Cura,
— Ya se para quién es!
—¿Sabeis quien es, porque una noche oscura
Nos visteis junto?— Yes!
Perdonad!... mas—No estraño ese tropiezo.
La noche y el calor...
Dadme pluma y papel... Gracias. Empiezo:
"Querido Lucio:
Hemos tenido enfermos en mi casa;
Tambien yo he estado sucio,
Mas nó de leer, por esto se me pasa
Tu oracion que á Villegas despedaza.
Un párrafo contiene
Que no hay poder humano que lo enfrene
Es tan alto modelo
Que hace poner el grito sobre el cielo.
A él tan solo, mi Lucio le enderezo
Esta carta que escribo en un bostezo.
Dices tú con tus frases por entregas:
" De las dos armas fué oficial Villegas,
" Y sin dejarle descompuesto el cuello,
" Cada una de ellas le imprimió su sello.
" Parecia fundido
" De un cañon colosal en el oido!"
—Fundir? ¿Sabeis que es ofender al cielo?
—Yo no pongo fundir!
—Pues sí señor fundido! Fraile lelo!
Quién supiera escribir!
Decidle por favor que el alma mía
Ya en mí no puede estar;
Que la pena no me abrasa todavía
Porque puedo rezar.
Que mis ojos que él tiene por tan bellos
Pagados con su afan
Como no tienen quien se mire en ellos,
Buzcan al sacristan.
—Pues señor! Buen papel! Copio y concluyo.
A L. Mansilla»—en fin
Que es inútil saber, para esto, arguyo
Ni pensar ni escribir.

Una vez terminada, cerrada, dirijida, perfumada y enviada la carta, D. Santiago respiró como ballena que toma aire, y dijo entre un colosal suspiro:

«Este bombo que labra tu ventura,
Espero me lo pagues con usura».
Y cerrando los ojos con tristeza
Inclinó sobre el pecho la cabeza,
En tanto que en su estancia se metía
El vespertino albor del nuevo dia.

El hombre terrible

Entre las *originalidades* de Sarmiento, no ocupan la última linea los expedientes *ad-hoc* que de tiempo en tiempo inventa para sacarle plata al Estado.

Es el hombre mas caro que ha sostenido la República. Sobre no haber vivido un solo dia sin sueldo—aunque algunas veces haya percibido hasta siete sueldos á la vez—busca y halla el modo de cobrarle al país ciertos *extras* ó propinas por sus servicios, que á veces vienen á representar el doble de lo ya recibido.

Despues de ser Presidente, se hizo regalar una fuerte suma pretestando que en el presupuesto había existido, no sé qué partida *para gastos de etiqueta* que él no habia usado.

Mas tarde, cuando dejó de ser Superintendente, otra tajada gorda para irse á pasear á Chile, pretestando no sé qué risible comision sobre cange de publicaciones.

Luego, otros no sé qué tantos miles de patacones á pretesto de hacer una edicion completa de sus escritos ó panfletos, que nada enseñan, ni sirven mas que para reirse mientras se los lee.

Y todo eso, como *sobresueldo*; pues el sueldo, ó los sueldos, jamás le faltan desde el dia en que vino á la República Argentina.

Ahora se presenta con una invencion mas curiosa que todas las otras.

Discutiendo sobre facultades del Presidente de la República y derechos políticos de los militares—(que tienen tanto qué hacer con su manía de la Superintendencia de Escuelas como mi abuela con la suya)—escribe lo que sigue:

«Un Juez Civil, Jefe del Ejército del General Jackson en 1814, le impuso una multa de mil pesos, por haberlo retenido arrestado, en su campamento, cuando fué General en Jefe del Ejército en campaña á causa de haber obstruido contra los ingleses un acto de sus facultades de General en campaña, y en guerra. El General pagó la multa; pero á los treinta años, y despues que habia muerto, el Congreso mandó devolver á la familia la suma con los réditos, porque el Juez Civil habia obrado en jurisdiccion que no era la suya, es decir, no era Juez de Generales en Jefe. El caso del Superintendente de Escuelas, es idéntico. El Congreso á instigacion del Ministro Pizarro y no sin grande resistencia aprobó con enmiendas la Ley de Educacion que creaba un Consejo y un Superintendente.

"El presupuesto es una ley; y el Superintendente venia de otra ley que hacia durar por cuatro años el empleo, dado *con asentimiento del Senado*, y no pudiendo ser suspendido, sin delito comprobado, en causa seguida y sentenciada".

Ya se le vé las orejas!

Es la avaricia desmedida que va hasta más allá de la tumba!

No contento con toda la plata que le ha tomado al Estado, prepara una reclamacion que entablarán sus herederos, cobrando sueldos é intereses devengados por tiempo en que no fué Superintendente.

Qué hombre tan terrible!

Qué sanguijuela tan voraz!

Lo que yo habia de querer saber es esto: qué hace con tanta plata?

Recibe, y recibe, y recibe; y no hay con qué hartarlo.

Es realmente un hombre extraordinario.

Indecencias

Debemos á *La Nacion* la copia taquigráfica de los discursos pronunciados en el banquete dado á Rocha en el Teatro Nacional.

¡Cómo habrá sido aquello que sus propios diarios se han escusado de hacer crónicas detalladas de la fiesta!

Se han contentado con dar la noticia en seis palabras y pasar por sobre el hecho como por sobre áscuas.

Feo, muy feo estuvo!

Un General de la Nacion echando *ajos* en medio de un discurso, en presencia de un candidato á la Presidencia de la República y de cien personas decentes... ¡¡Eh!!

La carta que en seguida insertamos interpreta perfectamente la impresion de disgusto que hemos recibido:

Sr. Director de Figaro.

Estimado señor: Al leer hoy la crónica que dá *La Nacion* del banquete dado anoche al Dr. Rocha, mas de dos veces la sangre ha coloreado mis mejillas, y como argentino y hijo de Buenos Aires me he llenado de vergüenza y confusion.

Un general de la Nacion, D. Lucio V. Mansilla, que se precia de literato y persona decente, ha lanzado en esa reunion palabras soeces é indecorosas en contra de la nacionalidad argentina.

Parece que hubiera estado hablando un carnicero, ó que los vapores del vino lo hubieran sofocado demasiado para que se haya atrevido á lanzar esas palabras.

Esforzándose por decir chistes sin gracia, ha destrozado el idioma, destrozado la historia y mostrádose un guarango.

Si esos son los elementos que el Dr. Rocha cuenta para levantar al país de la postracion en que segun él, se halla; si en un banquete de íntimos apenas doce ó quince se conocen entre sí; bien puede renunciar á su candidatura, y no mostrar las nulidades ni los vicios que tal partido encierra.

Sin mas, se despide del señor Director.

Un Argentino.

Declaracion

Es digna de consignarse en las columnas de Figaro la declaracion que hace ayer Sarmiento en *El Nacional* sobre las doctrinas expuestas por el mismo Sarmiento en el mismo diario.

No tiene calificativo en el español;...á no ser que dijeramos que es *una Sarmientada*....

Pero la verdad es que no puede ser mas rica, y que no se parece á nada.

Dice así textualmente:

« Declaramos con este motivo, que las
« doctrinas expuesta por el General Sarmien-
« to son la única exposicion legal y consti-
« tucional de los derechos civiles de los
« militares. »

Bravísimo, General—bravísimo!!!.....

Pero permítame observarle que, por este sisteme, mi muchacho Braulio, que no sabe lavar bien una salivera, es tambien un hombre de gran talento y un gran sábio.

Si el mismo se juzga y él mismo se aplaude....Al fin y al cabo, Mansilla tiene siquiera á Santaigo Estrada que lo persiga con sus aplausos!....Vamos!—hágase aplaudir por Alberú.

Otros Generales

Nadie les ha dicho nada, ni los ha puesto en la nómina de ningun comité juarista á los tres Generales de la Independencia que, por turno, han hecho sus respectivas rectificaciones.

Han sido torpemente burlados por los diarios rochistas esos venerables ancianos.

Otros que no lo son

Junio 9 de 1885

Amigo Posse:

El Orden, órgano del Dr. Irigoyen, publica hoy una carta diciendo que el Sr. Juan Jauregui, influyente jóven de Lujan, figura indebidamente en el Comité Juarista de la Provincia.

Parece que don Bernardo comienza á sacar los piés del plato. Es lo que desea que suceda de una vez su amigo, que garante que el nombre de Juan Jauregui está bien puesto donde está.

Su amigo.

José L. Lopez,
Secretario.

Señor Director de FIGARO:

Aviso á Vd. que el Dr. D. José Antonio Ocantos, que figura en el Comité Juarista, no es el padre, sino su jóven hijo, doctor y del mismo nombre.

Continuará mañana su amigo

José L. Lopez.

Histórico y característico

El Superintendente se presenta en una escuela, con un poncho de vicuña en el brazo y el sombrero descansando sobre las fatigadas orejas.

—Aquí traigo unas uvas de San Juan; son las primicias de una industria llevada allí por mí.

—¡Qué hermosas!

—A ver, niñitas; ahí vá una uva para cada una. En Chile se las hice probar al Presidente.

Los chilenos no tenian idea de lo que eran las uvas, hasta que yo se las hice conocer.

Las niñas reian de alegria al pensar que el poncho del Superintendente estaria lleno de uvas.

La preceptora se pasaba la lengua por los labios con disimulo, y sus mejillas parecian inflamarse mas de lo que siempre están.

—Que lea una señorita.

La niña leyó.

—No oigo bien, dijo el Superintendente, inclinando la oreja hácia adelante con la mano.

La niña alzó la voz.

—Así, muy bien. En Chile todos tenian tonada, hasta que yo fuí, y se la hice perder.

Tengo un silabario preparado para que sirva de texto. *Sol* se escribirá con acento circunflejo, á fin de que al leer parezca una nota musical.

—¡Qué lindooo! decian las niñas, repitiendo la frase admirativa de su maestra.

—La M se llamará *me*, la Q se llamará *que* y la R *re*.

Yo soy el inventor de las escuelas, y el inventor tambien de este silabario.

—¡Qué hermosura! repetian las niñas, haciendo coro á la maestra.

—¿Recuerda Vd. la carta que le escribí, sobre la muerte de su gato, Clemencia?

—¡Ah! señor Superintendente. ¡Preciosa! ¡Riquísima! ¡Inimitable!

—A mí se me quitó la Superintendencia, siguiendo un proceso Norte-americano.

Pero yo no reconozco mas procesos, que los inventados por mí.

El Gobierno ha perdido su autoridad escolar, desde que yo falto de la Superintendencia.

Niñitas, es necesario saber lo que es un Superintendente como yo.

En Norte América enseñé pedagogía á Horacio Man.

Cuando dirijí las operaciones de la guerra, tuve la Superintendencia de las escuelas del ejército á mi cargo.

Las niñas, obedeciendo una señal de la maestra, gritaron:

—¡Viva el Superintendente!

—Nos volveremos á ver, Clemencia. Tengo ahora una escuela de natacion.

Los chilenos no sabian nadar.

Yo les enseñé.

—¡Qué maravilla! esclamaron las niñas, siguiendo el ejemplo dado por la maestra.

El Superintendente volvió á terciar el poncho en el hombro, y salió de la escuela.

Las niñas se vieron burladas.

Creian ver aparecer sendos racimos de uvas del poncho del Superintendente, y este se lo llevaba sin darse por entendido de las golosas miradas.

—¿A qué habrá venido? se preguntaban las niñas.

—A decirnos como se nada en Chile, contestó la mas pequeña.

COSAS DE CASA

En cuanto *El Orden* apareció, los frailes de la calle de Alsina, mandaron pedir un número.

Leyeron la parte editorial, y leyéndola decian:

—Aquí no hay nada herético; sigamos.

—No se descubre nada; parece que D. Bernardo no deja sus reservas.

—¿No se vé ningun destello católico?

—Nada, hermanos; este es *un mar sin orillas*.

—Sigamos.

Aquí el lego que leia, dió un grito y se detuvo.

—¿Qué hay? Se descubre al fin el fervor religioso?

—Se descubre el rabo de la herejia, hermanos mios, contestó el lego entre suspiros y babas.

—¡Es posible!

—¿Con que huye de nosotros?

—Se confirma su participacion en la espulsion de Monseñor Mattera.

—¿En qué seccion está la llaga?

—En la noticiosa.

—A ver, á ver.

—«Figura entre los que sostienen la cremacion de cadáveres.

«Mala tos le siento al gato. Esta suele ser doctrina liberalesca.

«A no ser que el colega se haya decidido por este procedimiento, teniendo en cuenta el próximo entierro de su candidato, cuyos restos querrá reducir á cenizas para no tener que gastar en enterratorio».

La comunidad se arrodilló y rezó el rosario, en cuanto el lego concluyó de decir las palabras que dejamos copiadas entre comillas.

Aun están haciendo, con el auxilio de los dedos, los asistentes al banquete rochista, la lista de platos.

Otros golpean el paladar con la lengua, como demostracion de glotonería satisfecha.

Algunos olvidados de la parte sólida, recuerdan solamente la líquida, estasiándose con el recuerdo.

Pero *La Nacion*, que tiene decidida preferencia por los postres, asegura, que todo fué poca cosa, comparado con la delicada *crema del general*, servida antes del café.

Fué el plato de éxito. Plato parlamentario desconocido hasta el presente.

En un banquete dedicado al Dr. Rocha, debia figurar *la crema del general*, de la que se ocupa la reseña taquigráfica de *La Nacion*.

Lindo banquete! linda crema!

Los nombres que suscriben la proclamacion del Dr. Juarez Celman, para Presidente de la República, no caben en una hoja de papel de cigarrillo, como los partidarios de Rocha.

Fué necesario imprimir esos nombres en una hoja grande, y el rubor coloreó el rostro de los rochistas.

No se avergüencen. Todo el país sabe que ustedes son pocos y feos, y nosotros, muchos y lindos.

El Gil Blas nos cita dos apreciaciones, respecto al Dr. Lopez, pretendiendo hallarnos en contradiccion.

Pues no consiguió su objeto.

Cuando el Dr. Lopez nos pareció rochista, hablaba feamente; pero desde que nos convencimos que es Juarista, nos parece que habla como un ángel.

Y la razon del cambio, es que á todos los rochistas se les entorpece la lengua, mientras que los Juaristas hablan con tal soltura y facilidad, que encanta escucharlos.

El localismo reclama una silla mas en el palacio del Gobierno Nacional.

Dicen que el Dr. Victorica no es localista, aunque es porteño, y en seguida van clasificando el gabinete nacional, á fin de demostrar que el General Roca, escoje sus Ministros fuera de Buenos Aires.

Vaya un cargo. Y si los localistas no sirven, ¿qué quieren hacerle *al dolor*?

Agrias contestaciones hubo entre los miembros del partido clerical, con motivo de la proclamacion de la candidatura Gorostiaga.

Lamarca se creia con mas derechos, y D. José Manuel reniega de sus peregrinaciones, desde que el Dr. Gorostiaga, que no durmió en ningun convento, ni comió en mesa redonda con los frailes, resulta tener el concurso eclesiástico.

La intervencion del Sr. Portugués y un discurso del Dr. Casabal, hicieron inclinar la balanza en favor del Dr. Gorostiaga, y aunque intercalando un terno entre cada padre nuestro, los dos desairados se comprometieron á sostener el nuevo candidato.

¡Y Rocha contaba con los curas!

Don Santiago Estrada felicita al General Mansilla y le ofrece la oportunidad de dirijirle una carta á su querido Manuel.

Vamos á ver; que no se diga que el general no elogia la alta penetracion de Estrada, al descubrir en el discurso á un contemporáneo de Pericles.

Modestia á un lado. La carta podrá decir... No es fácil acertar lo que dirá *in tótum*; pero en parte ha de decir que el talento de Santiaguito, no tiene rival en América.

Que solo él sabe descubrir las flores de la retórica militar, como si hubiese sido fundido en el parque de artillería.

Al final de la carta irá la siguiente nota: «Poco me importa que la publique ó nó».

Este Santiago es un pescador de *tropos*, que no dejará respirar á los generales oradores, siempre que descubra en ellos una belleza de *elocuencia militar*.

Un diario estrangero, que se hacia distinguir por sus opiniones imparciales en las cuestiones de política argentina, se exhibe como uno de los mas acérrimos partidarios del candidato *platense*.

Tratándose de un diario dedicado al partidismo *criollo*, y localista por consiguiente, suponemos que no tardará en escribirse en el idioma nacional, porque los Jueces de Paz y los Comisarios de la Provincia de Buenos Aires, no entienden la política en italiano.

SECCION AMENA

Ejército del porvenir

El Sargento Peralta fué un personage legendario en Buenos Aires.

—¿De dónde era?

Es la primera vez que se formula esta pregunta respecto á nuestro hombre.

En todas partes era estimado por sus costumbres honestas y su aficion al trabajo, porque debemos advertir que el sargento Peralta, no era militar sinó en momentos de guerra; cuando ésta concluia, dejaba sus jinetas y empuñaba el martillo de herrero.

En todas partes era conocido por sargento Peralta, y así estaba inscrito en los libros de la herrería.

No habia accion heróica en que no hubiese sido protagonista, en las campañas del 59 y del 61.

Como herrero, era la perfeccion de los de su clase.

Cuando el Sargento Peralta, con su delantal de cuero y su enorme martillo en la diestra, batia el enrojecido fierro sobre el yunque, iluminado por el resplandor de la escoria inflamada que abandonaba el metal, traia á la memoria el dios que forjó la armadura de Aquiles.

—¿En qué cuerpos ha servido Vd., Peralta? le pregunté un dia.

—En todos y en ninguno.

—¿Cómo es eso?

—Lo mismo el 59, en Cepeda, que el 61, en Pavon, me hallé siempre agregado á los batallones que primero entraron en pelea.

—Pero eso no es ser soldado.

—No sé, señor. El entonces coronel Conesa, con quien tenia alguna relacion, nunca me hizo revistar en ningun cuerpo.

—¿Y cómo alcanzó Vd. á ser sargento?

—Porque todos me dieron ese título.

—Sinembargo, en los ejércitos no se dan grados sinó por justas razones.

—No es eso tan cierto como parece. He tenido ocasion de oir llamar coroneles á hombres que no habian sido cabos.

—Puede ser; pero eso no pasa de un apodo.

—Así es mi título de sargento.

—Se cuentan hechos, que debieron llevarlo á Vd. á mayor categoría.

—Hay mucha exageracion; señor. No hice cosa que otro hombre no pudiera hacer.

—La primera vez que sirvió, ¿fué obligado por la ley de enrolamiento, ó por qué causa?

—Siempre he sido voluntario.

—¿Ha servido en cuerpos de Guardia Nacional?

—Nunca; primero me dejo estar golpeando el fierro.

—¿Por qué?

—El guardia nacional no sirve para mi carácter. Entiendo que donde no se puede aplicar el rigor de la disciplina, no existe el ejército.

—La Guardia Nacional en campaña es tratada como el ejército de linea.

—Esas son conversaciones de la ley; en campaña como en la ciudad, la guardia nacional se parece al café con leche, que ni es café ni es leche.

—Muchas personas creen que los batallones de guardias nacionales, han hecho un gran papel en Cepeda y en Pavon.

—Gran papel lo habrán hecho; pero lo grande no siempre es lo bueno.

—¿Es decir que Vd. sirvió siempre en cuerpos de línea?

—A no ser así, no hubiera servido.

—De todos modos, hubiera Vd. tenido que servir, pues ningun argentino está esceptuado del servicio de las armas, siendo jóven y robusto como Vd.

—¿Y si no fuese argentino?

—En ese caso ninguno está obligado á prestar su contingente de sangre, si no es voluntariamente. Pero Vd. es porteño.

—¿En qué lo conoce?

—Lo he visto los domingos muy elegante, muy perfumado y hacer detener el tarmway para subir y bajar parsimoniosamente. Además, habla Vd. con pulcra afectacion, atiplando algo la voz y dando constante movilidad á la pupila.

—Y con todo, no soy porteño; la prueba la tiene Vd. en mi oficio. Un porteño no sería herrero por nada, ni se dejaria llamar sargento.

—Noble clase es la de sargento.

—Sin embargo, señor, si yo fuese porteño, me haria llamar comandante por lo menos.

—¿Es Vd. del interior?

—Es una noticia que no tiene interés, la de que haya nacido aquí ó en el interior.

—Dice Vd. bien. ¿No quiere Vd. seguir la carrera de las armas?

—La sigo cuando hay guerra; concluida esta, sigo machacando fierro.

—¿Y la recompensa?

—Está en el deber cumplido.

—Pero si todos hiciesen así, no habría ejército.

—¿Y para qué necesitamos ejército, en épocas de paz?

—¿Para qué? ¿Y el servicio de guarnicion?

—Se da por turnos, con guardia nacional.

—¿Y los dias de parada?

—¿Dias de paradas? ¿Y para qué sirven las paradas?

—Para demostrar el poder militar de las naciones.

—Ese es un orgullo que cuesta demasiado caro, señor.

—Pero en un momento dado, no seremos sorprendidos por exigencias humillantes, ni será invadido nuestro territorio, sin tener con qué rechazar la invasion.

—Yo no entiendo así el afianzamiento de la paz, ni el poder de los Estados.

—¿Y cómo haría Vd.?

—En el dia del peligro, todos los ciudadanos serían soldados; el dia que desapareciese el peligro, todos irían á trabajar.

—¿Y quién cuida del progreso de la milicia?

—Nadie. La Nacion que no sepa marcar el paso, ni cargar un fusil, ha de ir mas de prisa hácia el progreso.

—Pero hombre, Vd. tiene ideas muy raras!

—Los que las tienen raras, son aquellos que cifran el bienestar en tener numerosos ejércitos. ¿Sabe Vd. lo que eso importa?

—El respeto, la fuerza y la paz.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella

que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor,

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

m19 116

—No señor. Los ejércitos son las hipotecas que mayor interés devengan á las naciones. Las potencias militares tuvieron razon de existir, cuando el derecho mayor, lo representaba el mas fuerte; pero hoy que tenemos derecho internacional; hoy que los arbitrajes van tomando sitio en las contiendas, los aparatos de fuerza son un verdadero despilfarro. Calcule Vd. lo que cuesta el sostenimiento de un ejército; calcule en seguida los brazos de ese ejército ociosos, cuanto producirian aplicados á las industrias. Agregue á esas dos sumas el peso de ese ejército en cuestiones de administracion, y verá á donde sube la pólvora.

—Los ejércitos no son administradores; por consiguiente, no pueden pesar en los asuntos administrativos.

—Y la influencia de las victorias, la elevacion de rango y la posesion de muchedumbres disciplinadas y obedientes, ¿cree Vd. que se desperdician?

—No se desperdician, se emplean en beneficio de las naciones.

—No siempre sucede eso.

—Debe suceder. El mando de los ejércitos, no es para usar de él en beneficio propio, y cuando así se hiciese, se priva de mando á los que abusasen.

—¿Y si se resisten?

—Se emplea la fuerza.

—¿Y si el que la tuviese fuera el rebelde?

—Eso es colocar las cosas en casos escepcionales.

—No, señor, es colocarlas en su terreno natural.

Es fácil prestar el poder, pero es difícil recuperarlo.

—¿Y si á Vd. lo hiciesen general, no le agradaría?

—Ni me disgustaría, ni me gustaría.

—No tendría necesidad de trabajar.

—Trabajaría lo mismo, porque solo aceptaría ser general para los momentos de guerra, volviendo despues de concluida, á machacar el fierro y á tirar del fuelle.

Sería general, como soy ahora sargento.

—Sargento Peralta, Vd. no está en las corrientes del progreso moderno.

—Al contrario, señor; el sargento Peralta, será el padron del ejército del porvenir. Eso de mantener miles y miles de hombres jóvenes, robustos é inteligentes, haciendo marchas y contramarchas y renovando trajes á costa de los pueblos que trabajan, por darse el placer de verlos marcar el paso en las calles, sin que haya una sombra de guerra, tiene que concluir.

Los soldados han de salir de los talleres cuando la patria los llame.

Los cuarteles y los conventos, deben servir para fábricas ó escuelas.

Despues de la guerra, cada soldado que tome de nuevo su oficio.

—¿Y si su oficio es el de la milicia?

—No puede existir semejante oficio. Los oficios representan la produccion, ¿y qué produce el soldado cuando no se bate?

—Se perfecciona para la lucha.

—¡Caba! y algunos pasan la vida perfeccionándose, y los sorprende la muerte viejos, sin haber tenido ocasion de emplear esas perfecciones. A matar se aprende pronto; hasta á matar con arte. La vida debe gastarse en el trabajo, que es la existencia normal; la guerra es lo anormal.

¿Cree Vd. que yo apuntaré peor ahora que estoy en la herrería, que cuando estoy en el combate? Entre tanto, nada le cuesto á la patria, la sirvo batiéndome cuando llegue el caso y la sirvo tambien entregándome á la industria de herrería.

Cuando nuestro ejército se personifique en el sargento Peralta, verá qué gran país va á ser el nuestro.

Piénselo bien, y me dará la razon, entre tanto, permítame que vaya á preparar esa ... lla barra de fierro, destinada para ... un coche.

El sargento se acercó al yunque y empezó á martillar el fierro, mientras yo me alejaba pensando:

—Este sargento es un héroe verdadero, sin embargo sería mejor para vivir en el siglo veinte y uno, que en el presente.

Quién sabe si no es él, como acaba de decirme, la personificacion del ejército futuro.

Sería mas barato y útil que el del presente; de eso no tengo duda.

YO.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde.....	$ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde................	» 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente........................	» 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
j1 pm

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia lírica italiana—Empresa Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.—Juéves 11 de Junio—22 funcion de la temporada con la gran ópera en 3 actos del Maestro Donizetti, titulada:
LUCREZIA BORGIA
Por las señoras: Borghi-Mamo y Stahl; y los señores Marconi, Tamburlini, Ambrosi, Limonta, Barabino, Pe...man, etc. etc.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. ...elino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Juéves 11 de Junio—La preciosa zarzuela, del género cómico, en 3 actos, y música del señor Caballero:
LAS DOS PRINCESAS
Gran Castillo de fuegos artificiales al final del 2° acto,

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Miércoles 10 de Junio—La comedia en 4 actos, titulada
ODETTE
Juéves 11 de Junio—La ópera cómica en 3 actos, titulada:
LES CLOCHES DE CORNEVILLE

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Miércoles 11—Gran funcion ...grama nuevo y la gran pantomina de gran aparato:
CENDRILLON

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: ...eux y Ca.—Miércoles 10 de Junio—Variadísima funcion
A las 8 en punto.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á ... de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
jn1 perm

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

*Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de fiestas únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin ...aldo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de ...cia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—...rdo Munilla. m20 vJ19.

...Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, ...puesto se cite, llame y emplaze por el término de ... dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON ...CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento ... que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, ... 2 de 1885—*J. M. Casabal.* jn4 j13

AVISOS

Cáñamos de cuerda

...y dobles, propios para comedor, escritorio, y otros ...entos; precio de 40, 60 y 80 centavos la vara. Completo surtido en tripes, argosto y doble ancho de Bruselas á ... precios en la Tienda nueva, Chacabuco núm. 204, ... Moreno y Belgrano. jn4 j13

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515—ARTES—515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—
A. SAINT

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Mayo último.

Buenos Aires 6 de Junio de 1885.
j7 v22 *El Habilitado.*

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS
SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO
LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
j4 s3

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una trasformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—Rivadavia—44
j2v30

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67 — FLORIDA — 67
j2v27

Prefectura Marítima

A LOS NAVEGANTES. La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin García se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes.

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores. Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Govena*, oficial m y or.
j10 j110

PIANOS

A pesar de la crisis, venderemos aun mas barato de lo que se vendian antes!! Ver para creer! que pasen y quedarán convencidos—Surtido de lo mejor que se conoce garantidos por siete años- Afinaciones, composturas, alquileres y cambios—411 Belgrano 411, al lado de la Iglesia Monserrat.—y Perú núm. 456.—CASELLI HERMANOS.
m 14 j 14

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
j1 perm.

OJO! ARQUITECTOS Y ALBAÑILES

En la calle de Belgrano 1057, fabrican caños de barro (vidriados por dentro y fuera), iguales á los exportados del estrangero, siendo su precio un 50 o|o mas barato. Son de los que usan los ferro-carriles de la provincia para alcantarillas de desagüe, como así mismo los empresarios de las Obras de Salubridad. Los recomendamos á los señores arquitectos y albañiles por ser especiale para azoteas y albañiles. n 31 j14

JUAN JOSE ARGUELLO

Participa al comercio que ha trasladado su escritorio y depósito, á la calle de Victoria num. 2.
m28 j11

AL COMERCIO

Zuelas, azúcares y tejidos de las Provincias, hay en venta en el depósito calle Victoria núm. 2.
m28 j11

Al público

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 286 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, viricultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseer aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. j. 1 prm

Aviso á los inmigrantes

La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultóras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio o arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires. Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. f1 perm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 13 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de muebles con destino al Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 11.—Comisaria General de Guerra, Junio 1° de 1885.—P. A.—*Juan C. Alvarez,* Oficial Mayor.

j2 v13

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera: 1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguey á Concordia—3° Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 9 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General.

jn7 vjl9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª, y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. m15 vjl1.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª lineea—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Limocá á Montines y Rio Seco
3ª id id Monte Agudo á Rio Chico. Medinas, Aquilares, Concepcion, Sta. Ana, Masche Naranjo y Esquina
4ª id id La Madrid á Graneros, Invernada, Cocha, Funcho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tàpia, Vipos, Alurraldes, Trancas, San Pedro de Tolalas y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Riñ del Mio y Burruyaco,
7ª id Tucuman á Sueldos, Leales, Chucligasta y Guisca.
8ª id Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Colalas, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXX1X del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. m15 vj13.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santa Tomé, San José, San Agustin, San Carlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos y Administracion de Santa-Fé y Córdoba el 1° de Julio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.

j1 vjl1

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro-carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolas al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General y Administracion de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General. j1 vj30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.
jn3 j13

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

j1 perm.

Diego Mendoza Garibay

Pelifactor y retratista al oleo y la acuarela, se ocupa de trabajos de pintura fina, hace retratos y restaura cuadros, dejándolos casi nuevos, sin hacerles perder su originalidad.

Hace tambien trabajos de pelo, como flores, paisajes, etc., orijinales ó al gusto del interesado.

Da lecciones de dibujo y pintura.—Precios módicos—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—Calle Bolivar 530.

Regimiento 1° de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

jn6 j16 *El Gefe.*

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Airse — LAVALLE 110 y 112

jn1° perm.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

m10 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

m12 per

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda Nº 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. j1 perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las 10 a. m. de la mañana, el dia

11 DE JUNIO DE 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. j perm.

EXPOSICION
38--PERU--38
A LA CIUDAD DE LONDRES
EL LÚNES 1° DE JUNIO Y DIAS SIGUIENTES
DEL MAS LINDO Y COMPLETO SURTIDO
EN GORRAS, SOMBREROS Y SOMBRERITOS
Para Señoras, Señoritas, Niñas y Niños, como nunca hemos recibido

25000 SOMBREROS Y GORRAS

7500 para señoras, desde $ m|n. 14 hasta................ m|n. 40 uno
7500 para señoras y niñas, desde 0.80 hasta................ » 15 »
10000 para niñas y niños, desde $ 0.40 hasta................ » 9 »

A MAS, EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras.
Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.
Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 1 años.
Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.
Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado, etc. etc. (Surtido único en Buenos Aires.)
Costumes ó trajes completos, para niños de 2 á 8 y 10 años.
A mas, exposicion general de sederías y géneros de fantasía para vestidos

SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES

En Velours Brochés ó terciopelo labrado negro y de colores.
Brocatos de fantasía gustos de alta novedad. Sederias de fantasía para vestidos y guarniciones.
Ocasion: 20000 varas brocato de pura seda, gustos nuevos, colores en boga, $ 1 m|n.
¡¡Géneros para vestidos!!
80000 piezas componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES.»
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario, se encuentran en nuestra casa; hay desde 0.10 m|n. vara hasta 16 $ m|n. vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38---CALLE PERÚ---38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

j2 v20 d. p. m

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

15 de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

j1 perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

NUEVO PROGRAMA

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

¡4 loterías iguales durante el mes de Junio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PREMIOS

1 de 15000.. $ m|n	15000	5 de	100.. $ m|n	500
2 " 500.. "	1000	20 "	20.. " "	400
2 " 200.. " "	400	970 "	10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n 27,000.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

j1 perj — Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

La loteria en circulacion es compuesta de 12 miliares y 1000 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 10 DE JUNIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j30 *El Administrador.*

REMATES
BOLLINI Y MURO

Remate Mº 1117

DE LAS EXISTENCIAS
Y ENSERES
DE ESCRITORIO

Pertenecientes al concurso de los Sres. Risso Dillon y Underwood

CALLE CHACABUCO No. 31 y 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juegos de id, biblioteca y mostrador, prensa de copiar, etc.

El Martes 9 de Junio á las 12 en punto

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderias y enseres consistentes en parte en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion perteneciente á los mismos fallidos.

Juegos de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorios
Roperos
Juegos de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc., etc.

OJO—EL MARTES Á LAS 12

m27 vjn9.

POR LOS MISMOS

DE VARIAS MERCADERIAS

Pertenecientes al concurso de

D. Luis A. Velar

En nuestro depósito Defensa 78
300 cajones vermouth frances de Nolly Prat y Ca.

12 cajones gambrona superior
2 IDEM MERINO NEGRO FRANCES
4 id con artículos de punto

Como medias, camisetas, etc.

230 cajas de corbatas

PARA SEÑORA

120 docenas cepillos de ropa

ADEMAS

Escritorios,
Caja de fierro,
Prensa de copiar,
Mesas,
Bancos, etc.

El Juéves 18 de Junio á la 1 del dia

Venderemos en remate público y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las mercaderias pertenecientes á él, y que mas ó ménos son las detalladas anteriormente.

Todos los artículos están en perfecta condicion, pues son recien sacados de la Aduana.

El remate se efectuará en la calle Defensa 78

jn8 v18

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE LA PROPIEDAD
CALLE SAN MARTIN 103 y 109

Perteneciente á la testamentaria de la señora

MANUELA DE ITURRIAGA

En condominio con otros herederos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Tasacion pesos 90,318.36 m|n., 2|3 partes base para la venta ps. 60,212 con 24 cent. m|n.

El Sábado 20 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

Terreno—Forma un cuadrilátero regular que mide 20 mts. 351 mls. con frente al Oeste sobre la calle, con igual contra-frente y 58 mts. 888 mls. en los costados Norte y Sud, siendo la superficie total de 1198 mts. 430 mls. cuadrados.—Tasacion 62,318.36 ps. m|n,

El edificio está dividido en dos cuerpos, bajo y alto. Es de ladrillo asentado en mezcla de cal y barro. Las paredes maestras son las bajas, (2 1|2 ladrillos), las divisorias del primer ladrillo, revocadas interior y exterior. Los techos de azotea, ladrillos y baldosas.

1er. patio—Tiene 9 piezas con piso de madera, patio de baldosas, umbrales de mármol; el vestíbulo de la escalera con piso de máamol.

2o. patio—Piso de baldosas, algibe con brocal de mármol, 9 piezas y un corredor con columnas de fierro, pisos de baldosas y madera, cielo raso de lienzo.

3er patio—Piso de piedra, 2 corredores, pilares de madera y un pozo de balde, 6 piezas, pisos de baldosas, cocina piso de baldosas, piezas altas revocadas, escalera de madera con baranda.

Cuerpo alto—Frente á la calle revocado en cal, escalera caracol de cedro con pasamano y baranda de fierro que va hasta el mirador. Tres piezas con frente á la calle, siguen 7 piezas con frente al Norte, galerias de material y baranda de fierro, cocina económica de fierro con friso de azulejos, un pasadiso y una pieza mas, sumidero, letrina con asiento de mármol, baranda de fierro con material en las azoteas y patios, un mirador de dos cuerpos revocado interior y exteriormente con baranda de fierro, cañerias y artefactos para gas y aguas corrientes. Tasacion 28,000 ps. m|n.

Por los mismos

De la magnífica propiedad
SITUADA EN LA
CALLE CORRIENTES 42

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Manuela de Iturriaga

En condominio con otros herederos y órden del Sr. Juez de la Capital

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

TASACION

Pesos 7,000 Moneda Nacional

Dos terceras partes para la venta

Pesos 4,666.67 Moneda Nacional

El Sábado 20 del corriente á las 3 de la tarde

El terreno se compone de 168 mtrs. 92 cts cuadrados midiendo 10 mts 30 cts. de frente al Norte, sobre la calle, con igual contra-frente y 16 mts. 40 cents. en los costados Este y Oeste

El edificio se compone de 7 piezas bajas y tres altillos, cocina, letrina, zaguan de entrada, dos patios chicos, algibe, escalera de material con baranda de fierro, piezas empapeladas con cielos rasos de lienzo, pisos de madera y baldosas.

NOTA—Nos parece inútil llamar la atencion de las gentes de dinero sobre estos remates. La primera propiedad está ubicada entre las calles Cangallo y Cuyo al lado del Banco Hipotecario y la segunda entre las calles Reconquista y 25 de Mayo.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los rematadores, 211 Piedad 211.

j4 v20

VAPORES

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida—Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital................ 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.—Precios de pasages—1ª clase 150 pesos m|n., oro, 2ª id, 120 id; 3ª 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO & F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 13 de Junio á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.

j1 perm.